



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los catorce días del mes julio del año dos milⁱⁱ veintiuno, siendo lasⁱⁱⁱ trece horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^{iv} cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 487/2021 (EXP- 1684/2021) para cubrir cargo, Categoría^v 5 del Agrupamiento^{vi} Asistencial (Decreto 366/06) para cumplir función de ^{viii} Jefe de Supervisión Administrativa del Depto. de Cs de la Salud.

Apellido/s y Nombre/s: ^{ix}	DNI/LP
QUEVEDO FABIANA LORENA	28296917
GUERRA ANA LAURA	32978443
CAÑOLES MONTERO LEANDRO DANIEL	33796669

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, La Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de ³ (TRES) personas. A continuación, se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CAÑOLES MONTERO LEANDRO DANIEL	33796669

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s: ^x	DNI/LP
QUEVEDO FABIANA LORENA	28296917
GUERRA ANA LAURA	32978443

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	QUEVEDO FABIANA LORENA	28296917
2	GUERRA ANA LAURA	32978443

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

[Handwritten signatures and notes]
 Me notifico
 ANA LAURA GUERRA
 LEGASO 1235P